HOJA DE VIDA



Pongo a consideración mi hoja de vida, con un perfil dirigido a desarrollar y desempeñar actividades técnicas y/o Administrativas, con un alto grado de honestidad, seriedad, responsabilidad, liderazgo y compromiso. Poseo un alto espíritu emprendedor y deseo colocar toda mi experiencia y mis capacidades al servicio de una compañía con amplio reconocimiento, donde aportar y colocar en práctica todos mis conocimientos en dirección, supervisión e interventoría de proyectos y obras civiles.

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Jorge Andrés González Guerrero
FECHA Y	11 de Agosto de 1977
LUGAR DE NACIMIENTO	Santa Marta - Magdalena
CÉDULA DE CIUDADANÍA	7.140.580 de Santa Marta
LIBRETA MILITAR	7140580 Distrito Militar 12
DIRECCION	Calle 4 N° 21 – 66 casa B-11 Conjunto Residencial Las Orquídeas Valledupar
TELÉFONOS	Celular 301 637 76 70
E-MAIL	jorgeandres11@hotmail.com
PROFESIÓN	Arquitecto
TARJETA PROFESIONAL No.	A08112003-7140580

ESTUDIOS REALIZADOS

POSGRADO	Universidad Pontificia Bolivariana Esp. en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles Bucaramanga – Septiembre 2012
UNIVERSITARIOS	Universidad del Atlántico Arquitectura Barranquilla – Diciembre de 2000
SECUNDARIOS	Colegio Ateneo Moderno Santa Marta – Noviembre de 1993
CONOCIMIENTOS EN	Autocad básico, Word, Excel, Power Point, internet

EXPERIENCIA PROFESIONAL

SMART STEEL

• **Arquitecto de Obra** en la Construcción de Almacén Jamar Valledupar – Fase 1, A=3128 m2

• Enero - Octubre 2019

• Jefe Inmediato :Ing. Sonia Angarita

•Teléfono: 310 859 07 69

ARQUING SAS

• **Director de Obra** en la Construcción de aulas de clase de la Institución Educativa Luis Rodríguez Varela, Sede Guaymaral Valledupar A=1240 m2

•**Director de Obra** en la Construcción de la Institución Educativa Luis Rodríguez Varela, Sede principal Valledupar A=1830 m2

• Agosto 2018 – Enero de 2019

• Jefe Inmediato : Arq. Tomas Armenta

•Teléfono: 317 366 31 04

EXPERIENCIA PROFESIONAL

UNION TEMPORAL IPS SEMPEGUA

• **Director de Obra** en la Construcción de la IPS del corregimiento de Sempegua, Municipio de Chimichagua – Cesar A=740 m2
• Junio 2017 – Julio de 2018
Jefe Inmediato : Arq. Tomas Armenta
Teléfono: 317 366 31 04

PRABYC INGENIEROS

• **Director de Obra** en la Construcción de Edificio de Apartasuites del proyecto Grand Marina Hotel en la ciudad de Santa Marta, estrato 6 (22 pisos) A=17600m2
• Marzo 2016 – Abril de 2017
Jefe Inmediato : Ing. Javier Morales
Teléfono: 321 979 10 73

CONSORCIO NANDO MARIN
(PRABYC INGENIEROS – MS CONSTRUCCIONES)

• **Director de Obra** en la Construcción de 2000 soluciones de vivienda VIP , en la urbanización Nando Marin de la ciudad de Valledupar, 100 Torres de 5 pisos, 20 apartamentos por torre (sistema industrializado) A=100.000m2
• Urbanismo interno y piscina de la Urbanización Nando Marin A=26000m2
• Mayo 2013 – Marzo 2016
Jefe Inmediato : Jose Adolfo Daza
Teléfono: 312 670 45 70

SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA

Coordinador de Interventoría realizando la interventoría técnica, administrativa y financiera de los siguientes proyectos:
-Interventoría técnica, administrativa y financiera al convenio interadministrativo 143 con EMPAS SA ESP, en la construcción de 110 baterías sanitarias y acueducto en la zona rural de Sabana de Torres A=2225 m2
-Construcción de aulas en la escuela Cristales la Y, sede H de la Institución educativa el Tagüí. A= 210 m2
- Mejoramiento de la infraestructura de la escuela Boca la Tigra, del colegio ITES A= 340 m2
- Construcción de aulas talleres industrial y agropecuario para el colegio ITES A=1150 m2
- Construcción y adecuación de la infraestructura de la escuela San Luis de Magará. A=1320 m2
- Construcción de la escuela La Gómez sede II,Área rural del municipio de Sabana de Torres. A=260 m2

EXPERIENCIA PROFESIONAL

-Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las escuelas La Vizcaína, Payoa Corazones, Mata de Piña, El Canelo y Caribe del área rural de Sabana de Torres A=1380 m2
- Construcción del tanque elevado y redes de conducción para el acueducto de la vereda las lajas área rural del municipio de sabana de torres – Santander L= 1100 ml
- Construcción acueducto de la vereda Puerto Santos área rural del municipio de sabana de torres – Santander L= 2480 ml
- Adecuación y mantenimiento de la estación de policía del área urbana del municipio de sabana de torres A=335 m2
- Construcción del centro de convivencia ciudadana del municipio de Sabana de Torres A=1142 m2
- construcción de la cicloruta y paseo peatonal en la vía Sabana de torres - La Gómez A=48000m2

Agosto 2011 – Abril 2013
Jefe Inmediato : Ing. Luz Dennis Ayala
Teléfono: 301 790 38 77

OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO.

• **Director de Obra** en la Construcción de aulas de clase de la institución educativa de la vereda Sabaneta del municipio de Sabana de Torres- Santander A= 1390 m2
• **Director de Obra** en la Construcción de aulas de clase para la ampliación de la escuela Aeropuerto del casco urbano del municipio de Sabana de Torres- Santander A= 2532m2
• **Director de Obra** en la Construcción y adecuación de salones en la escuela Provincia del municipio de Sabana de Torres, fase II. A=1528,15m2

Febrero - Julio de 2011
Jefe Inmediato : Ing. Oscar Rojas Camargo
Teléfono: 317 736 65 07

CONSORCIO VIVIENDA SALUDABLE SABANA

• **Director de Obra** Construcción de 63 mejoramientos de viviendas urbanas en el municipio de Sabana de Torres - Santander. A =1600 m^2
Abril de 2010– Enero de 2011
Jefe Inmediato : Ing. Oscar Rojas Camargo
Teléfono: 317 736 65 07

EXPERIENCIA PROFESIONAL

IGS INGENIERIA

Residente de Obra en la Remodelación Polideportivo y Adecuación Parque Infantil del Barrio Gaitán de la ciudad de Bucaramanga. A =760 m2

Residente de Obra en la Adecuación y mantenimiento Parque Infantil El Guacamayo, ubicado en la ciudadela Real de Minas de la ciudad de Bucaramanga. A=630 m2

•**Residente de Obra** en la Adecuación física de la planta de compostaje ubicada en el sitio de disposición final El Carrasco del municipio de Bucaramanga. A=320 m2

Septiembre 2009 - Marzo 2010
Jefe Inmediato: Ing. Jorge Arrieta Roa
Teléfono: 314 335 22 74

E.D.C. INGENIEROS

• **Residente de obra** en las Obras necesarias para la construcción de cobertizo en el sector Raymond, dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.(Pilotaje, cimentación, estructuras en concreto, pavimento 5000p.s.i) A=2700 m^2

Mayo – Septiembre de 2008
Jefe Inmediato : Ing. Ernesto Díaz Córdoba
Teléfono : 315 510 88 37

SOINCON LTDA

•**Residente de Obra** en la Sustitución de losas en concreto hidráulico en el sector de paraboloides dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.

Febrero - Marzo de 2008 A=560 m2
Jefe Inmediato : Ing. Gladys Saví, Gerente
Teléfono: 315 551 13 76

EXPERIENCIA PROFESIONAL

URBANISAR EU.

• **Residente de Obra** en la Adecuación de oficina y shelter para alojamiento de equipos en el municipio de Buenaventura de la Empresa Regional de Telecomunicaciones E.R.T.
Agosto – Noviembre 2007 A=380 m²
• **Residente de Interventoría** en la Interventoría para la construcción del Hospital "Matia Mulumba" Nivel 1, en la ciudad de Buenaventura. Octubre 2006 – Diciembre 2007 A=1600 m²
• **Residente de Interventoría** en la Interventoría para la Construcción de 40 viviendas en la Urbanización Nuevo Amanecer de Buenaventura. Mayo-Septiembre de 2006. A=3600 m²
• **Residente de Obra** en la Construcción Sala de Análisis para la policía antinarcóticos dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Enero Abril de 2006. A= 245 m²
•**Residente de Obra** en la Remodelación fachada del edificio Cámara de Comercio de Buenaventura. Octubre – Diciembre de 2005 A= 450 m²
•**Residente de Obra** en la Construcción Edificio Nury (4 Pisos). Enero – Mayo de 2005 A= 530 m²
•**Residente de Obra** en la Remodelación Edificio Administrativo Estación de Servicio CALIMAR. Enero - Mayo de 2003 A= 320 m²

•Jefe Inmediato: Arq. Víctor Balaguera Sanabria
• Teléfono : 317 854 12 83

GRUPO CONSTRUCTORES LTDA.

•**Residente de Obra** en la construcción de Pavimento de 550 PSI a flexión para Pátios de TECNOBELL Fase I - B Zona 2, dentro de la Zona Franca de Buenaventura. Enero 2007 A= 1100 m²
•**Residente de Obra** en la Remodelación de oficinas dentro de las instalaciones de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. "FABIO GRISALES BEJARANO". Octubre – Diciembre de 2005. A= 470 m²
•**Residente de Obra** en la Construcción Edificio Administrativo Estación de Servicio la Portuaria. Julio - Septiembre de 2005. A= 640 m²
• **Residente de Obra** en la Sustitución de Losas en Concreto 5000 psi en Bodega Cafetera dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Junio – Julio de 2005 A= 480 m²

Jefe Inmediato: Dra. Lida Inés Arango Sánchez, Gerente
Teléfono : 241 8049 / 312 8714281

REFERENCIAS PERSONALES

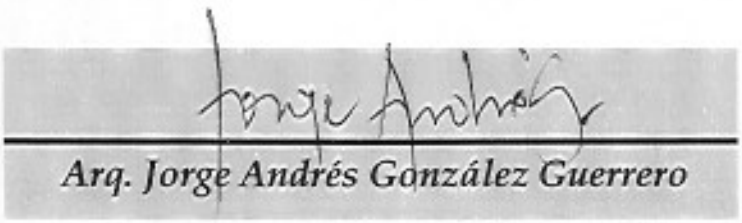
Arq. Tomas Armenta
RL Arquing Constructores
Teléfono: 317 366 31 04
Valledupar

Ing. Jorge Arrieta Roa
Representante Legal IGS Ingeniería
Teléfono: 314 335 22 74
Bucaramanga

Ing. Luz Dennis Ayala
Sub-Gerente Administrativa y Financiera
SIS.COL Ltda
Teléfono: 301 790 38 77
Bucaramanga

Ing. Oscar Rojas Camargo
Teléfono. 317 736 65 07
Bucaramanga

Arq. Víctor Balaguera Sanabria
Representante Legal
URBANISAR E.U.
Teléfono : 312 871 43 10
Buenaventura



Arq. Jorge Andrés González Guerrero

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 18 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Jorge Andrés González Guerrero

Cédula de ciudadanía No. 7.140.580 Expedida en Santa Marta

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 7 del mes de Septiembre del año 2012

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 1113 del libro 7-A de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 7 de Septiembre de 2012

6553

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Atlántico

confiere el título de

A R Q U I T E C T O

a: *JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO*

CC No *7.140.580* Expedida en *SANTA MARTA*

En Testimonio de ello se expide el presente diploma en Barranquilla, el día *15* del mes de *DICIEMBRE* de *2000* y refrenda las firmas respectivas

Decano de la Facultad

Presidente del Consejo Superior

Secretario de la Facultad

Rector de la Universidad

Director del Departamento Central de Admisiones y Registro Academico

Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el No 534 del Libro No 03 Folio 48

Acta No 004 de Fecha Diciembre 15 de 2000

Barranquilla Diciembre 15 de 2000

Cobra Notaría Tercera de este Círculo hago constar que esta FOTOCOPIA coincide con su original que he tenido a la vista.

18 FEB. 2002

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA
SANTA MARTA D.T.C.H.

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E577521

CERTIFICA

Que el Arquitecto JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO con cédula de ciudadanía No. 7140580 de Santa Marta, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A08112003-7140580, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 11 del 19 de Mayo de 2003 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 dias del mes de Julio de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación O7x4243

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

CERTIFICAMOS

Que el Arquitecto **JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° **7.140.580** de Santa marta laboró en la empresa desempeñando el cargo de **ARQUITECTO DE OBRA** desde el 04 de febrero hasta el 21 de octubre de 2019, demostrando capacidad de organización, responsabilidad, honestidad y compromiso en el proyecto: "CONSTRUCCIÒN DE ALMACEN JAMAR VALLEDUPAR – FASE 1", realizando actividades administrativas y técnicas de programación, ejecución, supervisión y control de obra en capítulos de Movimientos de tierra, excavaciones y estructuras de concreto (muros de contención, zapatas, vigas, pavimento, losas de entrepiso), en un área intervenida de 3128 m2, con un valor de $3.473.000.000.oo, motivo de retiro fue por terminación de obra o labor contratada.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2019

Ing. Osiris Pacheco Barros
Gerente administrativo

ARQUING S.A.S

CONSTANCIA LABORAL

El arquitecto JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía 7.140.580 de Santa Marta, laboró para esta empresa como Director de obra, demostrando conocimientos, aptitudes y responsabilidad propias de la labor asignada, dirigiendo el proyecto técnica y administrativamente durante toda la etapa de ejecución desde el 1º de Agosto de 2018 hasta 31 de enero de 2019 en las siguientes obras:

-Construcción de aulas de clase de la Institución Educativa Luis Rodríguez Varela Sede Guaymaral – Valledupar A= 1240 m2. Valor obra: $370.000.000, oo

-Construcción de la Institución educativa Luis Rodríguez Varela sede principal, Los Venados – Valledupar A= 1830m2 Valor obra: $362.000.000, oo

Como funciones dentro del cargo desarrollado se encuentran las siguientes:
- Coordinar la ejecución de obra y llevar el control técnico de la construcción de acuerdo a los lineamientos establecidos y a la normatividad vigente.
- Planificar semanalmente las actividades de obra en función del cronograma de ejecución.
- Supervisión del cumplimiento de las actividades asignadas y de los controles de calidad.
- Solicitar de forma oportuna los materiales necesarios para la ejecución del cronograma maestro de obra y la continuidad de la obra.
- Elaboración de solicitudes de presupuestos, requisiciones de materiales y equipos necesarios.
- Revisar las relaciones de cobro presentadas por los contratistas.
- Adiestrar al personal dentro de una obra, desde los operativos, en el uso y manejo de los materiales y en la operación de la maquinaria y equipo de construcción.
- Determinar los controles de calidad a aplicar en la ejecución de obras de Ingeniería Civil.
- Establecer programas en la ejecución de obras enfocados al mejor aprovechamiento de los recursos.
- Supervisar permanentemente la obra en ejecución y hacer dar cumplimiento a lo establecido en los planos
- Realizar las actas de pago correspondientes en el tiempo estimado por la empresa

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de julio de 2019 por solicitud del interesado para anexar en su hoja de vida

R.L TOMAS CIPRIANO ARMENTA BARROS
CC. 7'600.956 DE SANTA MARTA

Carrera 37 Nº 107-58 p2 Floridablanca (Sder)
Email: arquing.constructores@gmail.com
Tel: 3173663104

UT PUESTO DE SALUD SEMPEGUA



NIT 901009914-6

CERTIFICA QUE

El arquitecto JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO identificado con cedula de ciudadanía 7.140.580 de Santa Marta, laboró para esta empresa como Director de obra en la construcción de las Institución prestadora de Servicios del corregimiento de Sempegua – Municipio de Chimichagua (Cesar), desde el 27 de junio de 2017 hasta el 31 de julio de 2018, demostrando conocimientos, aptitudes y responsabilidad propias de la labor asignada, dirigiendo la obra técnica y administrativamente durante toda la etapa de ejecución del proyecto, el cual tuvo un valor final de: $980.400.000.oo y área construida de 740m2.

Como funciones dentro del cargo desarrollado se encuentran las siguientes:

- Coordinar la ejecución de obra y llevar el control técnico de la construcción de acuerdo a los lineamientos establecidos y a la normatividad vigente.
- Planificar semanalmente las actividades de obra en función del cronograma de ejecución.
- Supervisión del cumplimiento de las actividades asignadas y de los controles de calidad.
- Solicitar de forma oportuna los materiales necesarios para la ejecución del cronograma maestro de obra y la continuidad de la obra.
- Elaboración de solicitudes de presupuestos, requisiciones de materiales y equipos necesarios.
- Revisar las relaciones de cobro presentadas por los contratistas.
- Adiestrar al personal dentro de una obra, desde los operativos, en el uso y manejo de los materiales y en la operación de la maquinaria y equipo de construcción.
- Determinar los controles de calidad a aplicar en la ejecución de obras de Ingeniería Civil.
- Establecer programas en la ejecución de obras enfocados al mejor aprovechamiento de los recursos.
- Supervisar permanentemente la obra en ejecución y hacer dar cumplimiento a lo establecido en los planos
- Realizar las actas de pago correspondientes en el tiempo estimado por la empresa

Se firma la presente certificación a los 15 días del mes de agosto de 2018 para ser anexada a su hoja de vida

Arq. TOMAS ARMENTA BARROS
Representante legal
UT Puesto de salud Sempegua

Carrera 37 N° 107-58 p2 Floridablanca (Sder)
Email: arquing.constructores@gmail.com
Tel: 3173663104

Prabyc

PRABYC INGENIEROS S.A.S

NIT. 800.173.155-7

CERTIFICA QUE:

NOMBRE Y APELLIDO:	**JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO**
CEDULA DE CIUDADANIA:	**7.140.580**
ESTUVO VINCULADO A ESTA EMPRESA:	Desde el 16 de marzo de 2016
	Hasta el 30 de abril de 2017
TIPO DE CONTRATO:	OBRA O LABOR DETERMINADA
OBRA:	GRAND MARINA HOTEL – APARTASUITES
CARGO DESEMPEÑADO:	DIRECTOR DE OBRA
CIUDAD:	SANTA MARTA
COSTO DIRECTO DEL PROYECTO:	$18.000.000.000
AREA CONSTRUIDA:	17.600 M2

FUNCIONES REALIZADAS:

Las funciones de este cargo se enfocaron a la ejecución de la obra de acuerdo al cronograma establecido, supervisado por la gerencia técnica del proyecto. Dirigiendo la obra técnica y administrativamente durante todo el proceso y etapas de la construcción

- Controlar y evaluar presupuesto y cronograma de obra
- Realizar análisis de costos para la escogencia de contratistas y proovedores de suministros y mano de obra que se requiera para la ejecución de la construcción.
- Coordinar la programación de la obra

- Diligenciar permisos ante la entidad competente para realizar actividades que puedan afectar a vecinos y comunidad.
- Dirigir las actividades tecnicas y administrativas de la ejecución de la obra y controlar la calidad de la construcción.
- Coordinar actividades de ejecución diaria de obra con residente y maestro.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la obra.
- Realizar comités de obra y resolver problemas técnicos con los contratistas
- Supervisar el estados de contratos con apoyo de departamento jurídico, desde la elaboracion de la información hasta su liquidación.
- Revisar los cortes de obra, para aprobación de interventoría y gerencia técnica
- Presentar informes de avance de obra a gerencia tecnica y boletines a sala de ventas.
- Atender las directrices de la gerencia técnica del proyecto.
- Mantener las instalaciones físicas de la obra en buen estado, así como coordinar mantenimientos preventivos de los elementos y equipos utilizados en la construcción.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Santa Marta, a los seis (06) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

JAVIER MORALES CALDERON
Gerente Sucursal
Prabyc Ingenieros S.A.S.

Consorcio NANDO MARIN VALLEDUPAR SAS

Nit.900.665.036-4

EL CONSORCIO NANDO MARIN - VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que el señor GONZALEZ GUERRERO JORGE ANDRES, con cedula de Ciudadania 7.140.580, trabajò en nuestra compañia desde el desde el 21 de mayo de 2013 hasta el 15 de marzo de 2016,por contrato de Obra o Labor. mostrando capacidades y conocimientos para los siguientes cargos:

DIRECTOR DE OBRA, del 1 de marzo de 2014 hasta el 15 de marzo de 2016

RESIDENTE DE OBRA, del 21 de mayo de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014

VALOR DEL PROYECTO: $86.000.000.000,oo

AREA CONSTRUIDA: 126.000 M2

Funciones desempeñadas:

- Planear, liderar los equipos responsables de la ejecuciòn de la construcción de 2000 apartamentos VIP, del proyecto Urbanizaciòn nando Marin, desde cimentación hasta acabados.
- Controlar ejecución del proyecto de acuerdo a la programaciòn, financiera y administrativamente.
- Asegurar la calidad de la construcciòn con los estandares de calidad exigidos, en el diseño de planes de inspeccion y ensayos de las actividades.
- Solicitar cotizaciones para elaboración de presupuesto de obra y escogencia de proovedores.
- Realizar comités de obra y solucionar inquietudes de ejecución de obra a contratistas
- Elaborar cortes e informes de avance de obra, entre otras actividades

Se expide la presente certificacion en Valledupar a los 26 dias del mes de septiembre de 2018.

JOSE ADOLFO DAZA SIERRA
Representante Legal

Cra 16 N° 93 a – 36 Of. 701 Bogotá
Tel. 6 44 57 00 Fax 6 44 57 19

Calle 49 N° 29 – 23 Valledupar
Telf. 5717484 Ext. 116

SIS.COL
SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD DE COLOMBIA
lo mejor

CERTIFICACIÓN

Se hace constar por la presente certificación que el Arquitecto JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO Identificado con cédula de ciudadanía 7140580 de Santa Marta laboró para la empresa **Servicios Integrales en Salud de Colombia SIS.COL LTDA** identificada con NIT 900026714-8, desde el 1 de agosto de 2011 hasta el 30 de abril de 2013 en el cargo de COORDINADOR DE INTERVENTORÍA, demostrando capacidad de organización, honestidad y compromiso realizando la interventoría técnica, administrativa y financiera de los siguientes proyectos:

- Interventoría técnica, administrativa y financiera al convenio interadministrativo 143 con EMPAS SA ESP, en la construcción de 110 baterías sanitarias y acueducto en la zona rural de Sabana de Torres
- Construcción de aulas en la escuela Cristales la Y, sede H de la Institución educativa el Tagüí
- Mejoramiento de la infraestructura de la escuela Boca la Tigra, del colegio ITES
- Construcción de aulas talleres industrial y agropecuario para el colegio ITES
- Construcción y adecuación de la infraestructura de la escuela San Luis de Magará.
- Construcción de la escuela La Gómez sede II
- Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de las escuelas La Vizcaína, Payoa Corazones, Mata de Piña, El Canelo y Caribe del área rural de Sabana de Torres
- Construcción del centro de convivencia ciudadana
- construcción de la cicloruta y paseo peatonal en la vía Sabana de torres - La Gómez

Dentro de las funciones desarrolladas en el cargo se mencionan las siguientes:

- Asegurar que el contratista entregue el programa de ejecución de actividades.
- Analizar la coherencia del mismo con los requisitos contractuales en cuanto a actividades incluidas, metas intermedias y plazo final.
- Aprobarlo o improbarlo, con recomendaciones al contratista.
- Documentar la existencia de situaciones imprevistas y presentar informes escritos al contratista
- Evaluar semanalmente el avance de las actividades, utilización de los recursos y comparar con el programa de ejecución.
- Examinar las condiciones de pago, programa de inversión y manejo de anticipos, para establecer y aplicar sistema de control.
- Analizar y aprobar las memorias técnicas detalladas de construcción, los materiales que van a quedar involucrados en la obra, los laboratorios especializados para

SIS.COL
SERVICIOS INTEGRALES EN SUELO DE COLOMBIA
lo mejor

ensayos y los diseños de mezclas de materiales a utilizar para concretos, morteros y pavimentos
- Realizar control de calidad de los productos del contratista.
- Resolver las consultas técnicas del contratista.
- Realizar informes con balance semanal del programa de avance del contratista.
- Aprobar actas de pago.
- Registrar incumplimientos contractuales y recomendaciones al respecto.
- Revisar y aprobar resultados de la inspección de ensayos de los productos elaborados por el contratista
- Asistir a comités de obra

Se expide la presente certificación el 8 de mayo de 2013 a solicitud del interesado como soporte a su hoja de vida

CARLOS ARIEL MOSQUERA RODRIGUEZ
C.C. 13742005 de Bucaramanga
Representante Legal
Teléfono: 3012015525

Rojas C.
Oscar Mauricio
Ingeniería Civil Ingeniería Ambiental Asesorías

NIT. 13.722.007-7

CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente se hace constar que el Arquitecto JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.140.580 de Santa marta laboró desde el 01 de febrero hasta el 31 de julio de 2011, ocupando el cargo de DIRECTOR DE OBRA, demostrando capacidad de organización, responsabilidad, honestidad y compromiso en los siguientes proyectos:

-Construcción de aulas de clase de la institución educativa de la vereda Sabaneta del municipio de Sabana de Torres- Santander A= 1390 m2

-Construcción de aulas de clase para la ampliación de la escuela Aeropuerto del casco urbano del municipio de Sabana de Torres- Santander A= 2532m2

-Construcción y adecuación de salones en la escuela Provincia del municipio de Sabana de Torres, fase II. A=1528,15m2

La presente certificación se expide a los 05 días del mes de agosto de 2011 por solicitud del interesado para anexar en su hoja de vida

OSCAR ROJAS CAMARGO
CC. 13.722.007
Representante legal

RosaB

Ingeniero Civil U.I.S. – Especialista en Ingeniería Ambiental – Matricula 68202089972 Santander
Bucaramanga Carrera 8w N| 62-48 Casa E-7 Urbanización las Margaritas Tel: (097) 6445864 – Cel: 3168317010

CONSORCIO VIVIENDA SALUDABLE SABANA

NIT 900371839
Bucaramanga Carrera 8W Nº 62-48 casa E-7 Urbanización Las Margaritas
Tel: 6445364 cel:3168317010
Sabana de Torres: Calle 17 Nº 19-25 Barrio Argelia

CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente se hace constar que el Arquitecto JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía N° 7.140.580 de Santa marta trabajó para el Consorcio Vivienda Saludable Sabana desde el 05 de abril de 2010 hasta el 31 de enero de 2011, desempeñando el cargo de DIRECTOR DE OBRA en el proyecto: "CONSTRUCCIÒN DE 63 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANAS EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES – SANTANDER", con una disponibilidad del 100% demostrando capacidad de organización, responsabilidad, honestidad y compromiso.

Área construida: 1600 m2 Costo del Proyecto: $1.332.000.000, oo

La presente certificación se expide a los 08 días del mes de febrero de 2011 por solicitud del interesado para anexar en su hoja de vida

Ing. OSCAR ROJAS CAMARGO
CC. 13.722.007
Representante legal

HelgaG.

ingeniería

IGS INGENIERIA E.U
NIT: 900.308.302-8

CERTIFICA

Que, **JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO** Identificado con cedula de ciudadanía 7.140.580 de Santa Marta, en su profesión de Arquitecto laboró para la empresa desde el 7 de Septiembre de 2009 hasta el 30 de marzo de 2010 como Residente de Obra, demostrando capacidad de organización, honestidad y compromiso en los siguientes proyectos:

Residente de Obra en la Remodelación Polideportivo y Adecuación Parque Infantil del Barrio Gaitán de la ciudad de Bucaramanga. A =760 m2

Residente de Obra en la Adecuación y mantenimiento Parque Infantil El Guacamayo, ubicado en la ciudadela Real de Minas de la ciudad de Bucaramanga. A=630 m2

Residente de Obra en la Adecuación física de la planta de compostaje ubicada en el sitio de disposición final El Carrasco del municipio de Bucaramanga. A=320 m2

Residente de Obra en la Estabilización del Monumento al Papa en la ciudadela Real de Minas del municipio de Bucaramanga.

Funciones desempeñadas:

Coordinar y supervisar las actividades de obra civil del contrato
Coordinar las actividades a ejecutar
Revisar el plan de inversiones
Supervisar a los subcontratistas
Realizar cortes de obra
Elaborar informe de ejecución de obra

Se expide la presente certificación el 8 de abril de 2010 a solicitud del interesado como soporte a su hoja de vida.

JORGE EDUARDO ARRIETA ROA
C.C. 91.299.870 de Bucaramanga
R.L. IGS INGENIERIA EU
NIT. 900.308.302-8



Ernesto Díaz Córdoba

Ingeniero civil

T.P. 66202085118 NIT: 16484299-1

CERTIFICACION

El presente documento se expide a nombre del Arquitecto **JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 7.140.580 de Santa Marta, quien laboró para esta empresa como residente de obra en el contrato:

Obras necesarias para la construcción del cobertizo Raymond, dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura. (Pilotaje, cimentación, estructuras en concreto, pavimento) Mayo –septiembre de 2008

Las funciones ejercidas por el Arquitecto residente fueron entre otras:

- Evaluar semanalmente el desarrollo de los suministros, comparar con el programe de ejecución, detectar desfases actuales y prevenir desfases futuros.
- Evaluar semanalmente la utilización de los recursos y los rendimientos de ejecución.
- Documentar los atrasos cuando se detecten y su incidencia en el programa general de la ejecución de trabajos.
- Entregar el informe semanal para análisis en comité de obra.
- Consolidar y ajustar mensualmente, a partir de las mediciones de ejecución los estimativos de avance.
- Evaluar situaciones imprevistas que se presenten durante el desarrollo de los trabajos y su efecto sobre el avance de las obras.
- Autorizar los pagos a proveedores.
- Revisar y aprobar carteras topográficas levantadas por el topógrafo, al igual que los informes diarios realizados por el inspector de obra.

Se expide a los 01 días del mes de octubre de 2008, para anexarlo a la hoja de vida del interesado.

ERNESTO DIAZ CORDOBA
CC # 16.484.299 de Buenaventura

Calle 6 No. 25-53 Kilómetro 4 • Teléfono (2) 2446437; Cel 315 5108837
Buenaventura – Colombia

URBANISAR E.U.

URBANISTA BALAGUERA SANABRIA ARQUITECTOS
INTERVENTORIA
NIT 835.001.612-1

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio del presente certificado URBANISAR E.U., hace constar que el Arq. **JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 7140580 de Santa Marta, ha laborado para esta empresa desde enero de 2003, realizando diseños arquitectónicos y como residente en las siguientes obras:

- Adecuación de oficina y shelter para alojamiento de equipos en el municipio de Buenaventura de la Empresa Regional de Telecomunicaciones E.R.T. **Área=380 m²** Agosto – Noviembre 2007
- Interventoría para la construcción del Hospital "Matia Mulumba" Nivel 1, en la ciudad de Buenaventura. **Área=1600 m²** Octubre 2006 – Diciembre 2007
- Interventoría para la Construcción de 40 viviendas en la Urbanización Nuevo Amanecer de Buenaventura. **Área= 3600 m²** Mayo-Septiembre de 2006.
- Construcción Sala de Análisis para la policía antinarcóticos dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. **Área = 245 m²** Enero Abril de 2006.
- Remodelación fachada del edificio Cámara de Comercio de Buenaventura. **Área = 450 m²** Octubre – Diciembre de 2005
- Construcción Edificio Nury (4 pisos). **Área = 530 m²** Enero-Mayo 2005
- Remodelación Edificio Administrativo Estación de Servicio CALIMAR. **Área = 530 m²** Enero - Mayo de 2003

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Analizar la coherencia del plan de inversiones con el programa de ejecución.
- Revisar la valorización ponderada mes a mes, de cada actividad del programa de ejecución que servirá de base para establecer el avance físico de los trabajos.
- Evaluar semanalmente el desarrollo de los suministros, comparar con el programe de ejecución, detectar desfases actuales y prevenir desfases futuros.

- Evaluar semanalmente la utilización de los recursos y los rendimientos de ejecución.
- Entregar el informe semanal para análisis en comité de obra.
- Autorizar los pagos al sub-contratista según medición de obra ejecutada.

En interventoria de obras las siguientes funciones:

- Elaborar seguimiento del programa de control de calidad de los productos del contratista, de acuerdo con lo previsto en las especificaciones técnicas.
- Analizar y aprobar las memorias técnicas detalladas de construcción, los materiales que van a quedar involucrados en la obra, los laboratorios especializados para ensayos y los diseños de mezclas de materiales a utilizar para concretos, morteros y pavimentos.
- Resolver consultas técnicas del contratista.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos para la aprobación de los pagos correspondientes al contratista.
- Revisar y aprobar informes diarios realizados por el inspector de la obra.
- Coordinar y aprobar la medición final de obra que cumple con los requisitos de aceptación y someterla a la aprobación del Gerente del proyecto.

Se expide a petición del interesado para ser anexada a su hoja de vida a los 6 días del mes de diciembre de 2007.

Arq. VICTOR BALAGUERA SANABRIA
Representante Legal

SOINCON LTDA.

NIT: 900175520-4
Cra. 3ª. No.1-23 Of. 202 Tef: 24 18049 -315 5511376
Buenaventura

Buenaventura, 26 de Septiembre del 2008

CONSTANCIA LABORAL

Por medio de la presente se hace constar que el arquitecto ***JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO****, identificado con cedula de ciudadanía Nº 7.140.580 de Santa Marta, trabajo para la Sociedad de Ingenieros y Constructores SOINCON LTDA como residente en la siguiente obra:*

SUSTITUCION DE LOSAS EN CONCRETO HIDRAULICO EN SECTOR DE PARABOLOIDES DE LA SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A. *Area = 560 m^2*

Realizando las siguientes funciones:

- *Analizar la coherencia del plan de inversiones con el programa de ejecución.*
- *Revisar la valorización ponderada mes a mes, de cada actividad del programa de ejecución que servirá de base para establecer el avance físico de los trabajos.*
- *Evaluar semanalmente el desarrollo de los suministros, comparar con el programe de ejecución, detectar desfases actuales y prevenir desfases futuros.*
- *Evaluar semanalmente la utilización de los recursos y los rendimientos de ejecución.*
- *Entregar el informe semanal para análisis en comité de obra.*
- *Autorizar los pagos al sub-contratista según medición de obra ejecutada.*

La cual se ejecutó durante los meses de Enero – Abril del presente año. Para constancia se firma a los 26 días del mes de septiembre del 2008.

Atentamente,

GLADYS SAVI
Representante Legal

GRUPO CONSTRUCTORES LTDA
NIT. 835001685-9

Cra 3 Nº 1 – 25 OF. 202 Ed. ISAAC Teléfono 2418049 – 312 8714281
Buenaventura – Valle del Cauca

Buenaventura, Julio de 2007

A QUIEN INTERESE

La gerente de Grupo Constructores Ltda., certifica que el arquitecto **JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO**, identificado con cedula de ciudadania Nº 7.140.580 de Santa Marta se desempeño como residente de obra para esta compañía en las obras descritas a continuación:

- Pavimento de 550 PSI a flexión para Pátios de TECNOBELL Fase I - B Zona 2, dentro de la Zona Franca de Buenaventura. Enero – Abril 2007
- Remodelación de oficinas dentro de las instalaciones de la Fundación Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. "FABIO GRISALES BEJARANO". Octubre – Diciembre de 2005.
- Construcción Edificio Administrativo Estación de Servicio la Portuaria. Julio - Noviembre de 2005.
- Sustitución de Losas en Concreto 5000 psi en Bodega Cafetera dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. Febrero – Julio de 2005

Dentro de las funciones realizadas por el Arquitecto residente están entre otras:

- Analizar la coherencia del plan de inversiones con el programa de ejecución.
- Revisar la valorización ponderada mes a mes, de cada actividad del programa de ejecución que servirá de base para establecer el avance físico de los trabajos.
- Evaluar semanalmente el desarrollo de los suministros, comparar con el programe de ejecución, detectar desfases actuales y prevenir desfases futuros.
- Evaluar semanalmente la utilización de los recursos y los rendimientos de ejecución.
- Entregar el informe semanal para análisis en comité de obra.
- Autorizar los pagos al sub-contratista según medición de obra ejecutada.

La presente certificación se expide a petición del interesado para anexar en hoja de vida.

LIDA INES ARANGO SANCHEZ
Gerente

TITAN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

TITAN INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con NIT 901.041.558-1 Representada legalmente por PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO Certifica que JORGE ANDRES GONZÁLEZ GUERRERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 7.140.580 expedida en la ciudad Santa Martha, prestó sus servicios profesionales como DIRECTOR DE OBRA dentro del contrato Nº 013-2020, que se denominó con el objeto "CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES DE LA FACHADA DEL ESTADIO MANUEL CALLE LOMBANA DE LA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META".

Fecha de inicio:	24 de enero de 2020
Plazo de ejecución:	cuatro (04) meses
Valor:	dieciséis millones de pesos m/cte (16.000.000)

El contratista en sus funciones como profesional como director de obra se compromete con titan inversiones y proyectos sas a cumplir y hacer cumplir cada una de las siguientes funciones designadas a su cargo.

- Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra.
- Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico).
- Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto.
- Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración.
- Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles.
- Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto.
- Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución.
- Ha de defender desde la legalidad los intereses del promotor.
- Asumir el Proyecto Como suyo.

Esta certificación se expide a petición del interesado, a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2020, en la ciudad de Villavicencio.

PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO
Representante Legal
TITAN INVERSIONES Y PROYECTOS
NIT. 901.041.558-1

TITAN
INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

TITAN INVERSIONES Y PROYECTOS SAS con NIT 901.041.558-1 Representada legalmente por PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO Certifica que JORGE ANDRES GONZÁLEZ GUERRERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 7.140.580 expedida en la ciudad santa marta, prestó sus servicios profesionales como DIRECTOR DE OBRA dentro del contrato Nº 002-2019 que se denominó con el objeto "CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIONES, APARTAMENTOS Y ESCALERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA Y OBRA COMPLEMENTARIAS DE LA URBANIZACIÓN LAS MARGARITAS MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".

Fecha de inicio:	06 de junio de 2019
Plazo de ejecución:	cuatro (04) meses
Valor:	catorce millones ochocientos mil pesos m/cte. (14.800.000)

El contratista en sus funciones como profesional como director de obra se compromete con el consorcio margaritas a cumplir y hacer cumplir cada una de las siguientes funciones designadas a su cargo.

- Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra.
- Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico).
- Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto.
- Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración.
- Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles.
- Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto.
- Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución.
- Ha de defender desde la legalidad los intereses del promotor.
- Asumir el Proyecto Como suyo.

Esta certificación se expide a petición del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2019, en la ciudad de Villavicencio.

PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO
Representante Legal
TITAN INVERSIONES Y PROYECTOS
NIT. 901.041.558-1

Unión Temporal
Casa del Deporte

CERTIFICA QUE:

La UNIÓN TEMPORAL CASA DEL DEPORTE con NIT 901.235.487-0 Representada legalmente por PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO Certifica que JORGE ANDRES GONZALEZ GUERRERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 7. 140.580 expedida en la ciudad de santa marta, prestó sus servicios profesionales como DIRECTOR DE OBRA dentro del contrato Nº 551 de 2018 que se denominó con el objeto "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA LAS DISCIPLINAS DE KARATE Y TAEKWONDO Y MANTENIMIENTO A LA CASA DEL DEPORTE WILSON CORREA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META".

Fecha de inicio:	20 de diciembre de 2018
Plazo de ejecución:	cinco (05) meses a partir del 20 de diciembre de 2018
Valor:	diecisiete millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte (17.750.000)

El contratista en sus funciones como profesional como director de obra se compromete con la unión temporal casa de la cultura a cumplir y hacer cumplir cada una de las siguientes funciones designadas a su cargo.

- Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra.
- Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico).
- Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto.
- Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración.
- Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles.
- Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto.
- Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución.
- Ha de defender desde la legalidad los intereses del promotor.
- Asumir el Proyecto Como suyo.

Esta certificación se expide a petición del interesado, a los diez (10) días del mes de junio de 2019, en la ciudad de Villavicencio.



PABLO ANDRES ARCINIEGAS ROMERO
Representante Legal
UNION TEMPORAL CASA DEL DEPORTE
NIT. 901.235.487- 0

Carrera 22 # 05 – 41 Barrio La Alborada Villavicencio (Meta)
E-mail: utcasadeldeporte2018gaitan@gmail.com
Cel. (+57) 3165218555

SOLUDELLANO SAS

CERTIFICA QUE:

JORGE ANDRÉS GONZÁLEZ GUERRERO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nº 7.140.580 expedida en la ciudad de santa marta, prestó sus servicios profesionales como DIRECTOR DE OBRA desde agosto 20 del 2019 hasta septiembre 20 del 2020 con un contrato de prestación de servicios el contratista como profesional director de obra el contratista se comprometió a desarrollar cada una de las siguientes actividades en cada uno de las obras:

1. Asegurar la suficiencia de los medios que pone el contratista para la ejecución del Proyecto, de forma que se obtenga la calidad indicada en el propio Proyecto o en el contrato de obra. 2. Asegurar la calidad durante la ejecución del Proyecto (control de materiales, control de ejecución, control geométrico). 3. Supervisión de la seguridad y salud durante la ejecución del Proyecto. 4. Ostentar la representación de la propiedad ante el contratista y la administración. 5. Analizar y optimizar el Proyecto a ejecutar, aportando cuantas mejoras de carácter técnico, económicas, funcionales y medioambientales fuesen posibles. 6. Dar las órdenes necesarias al contratista para la mejor ejecución del proyecto. 7. Proponer al promotor las variaciones que considere en el Proyecto a fin de mejorar la calidad, la economía o la ejecución. 8. Ha de defender desde la legalidad los intereses del promotor. 9. Asumir el Proyecto Como suyo.

Contrato:	021 de 2019
Fecha de inicio:	dieciséis (16) de agosto de 2019
Plazo de ejecución:	siete (7) meses
Fecha de terminación	dieciséis (16) de marzo de 2020
Valor:	veintidós millones seiscientos diez mil pesos m/cte (22.610.000)

Contrato:	011 de 2020
Fecha de inicio:	veinte (20) de marzo de 2020
Plazo de ejecución:	seis (6) meses
Fecha de terminación	veinte (20) de septiembre de 2020
Valor:	veintiún millones cuatrocientos ochenta mil pesos m/cte (4.845.000)

Contrato:	017 de 2020
Fecha de inicio:	veintidós (22) de septiembre de 2020
Plazo de ejecución:	cuatro (4) meses
Fecha de terminación	veintidós (22) de enero de 2021 (esta contrato esta en ejecución).
Valor:	catorce millones trecientos veinte mil pesos m/cte (14.320.000)

Esta certificación se expide a petición del interesado, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2020, en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente

Santiago Zapata Martínez
R/L SOLUDELLANO S.A.S